



# Palabras al Aire

## Concurso de palabras para un mundo mejor

---

### 1. Objetivos

Plena Inclusión Madrid y Fundación Repsol, en el marco del programa Más Cultura, Más Inclusión, convocan este Concurso de palabras para un mundo mejor, con el objetivo de fomentar su uso cotidiano y dar a conocer sus significados.

Se trata de elegir una palabra ya existente en nuestro vocabulario, que tenga connotaciones positivas y que incite o nos mueva a construir un mundo mejor, y definirla de la forma más sencilla y comprensible posible, con el fin de contribuir a su conocimiento y a su uso cotidiano.

### 2. Participación y envío de palabras

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen. Aquellas personas con discapacidad intelectual que deseen participar y hayan requerido de un apoyo, habrán de cumplimentar también los datos de esta persona en el formulario de participación.

Los participantes enviarán sus propuestas a través del formulario de participación que encontrarán disponible en la página web [cultura.plenainclusionmadrid.org](http://cultura.plenainclusionmadrid.org) y en el que incluirán hasta 3 palabras positivas, acompañadas cada una de su definición y un ejemplo de uso.

Las definiciones deberán estar escritas en español y redactadas de la forma más sencilla y comprensible posible.

Con el fin de facilitar la elaboración de estas definiciones, puedes consultar cualesquiera de las incluidas en la página web [www.diccionariofacil.org](http://www.diccionariofacil.org) y fijarte en su redacción.

### 3. Plazo

El plazo para el envío de palabras comenzará el día 28 de enero y finalizará el 28 de febrero a las 15:00h.



## 4. Jurado

El jurado estará formado por hombres y mujeres. Constará de un representante de Plena Inclusión Madrid, un representante de la Fundación Repsol, un miembro de Fundéu BBVA, un miembro del grupo de expertos en lectura fácil de Plena inclusión Madrid, un miembro del grupo de educación de Plena Inclusión Madrid, y una persona con discapacidad intelectual que sea representante y validadora de lectura fácil.

El jurado tendrá en cuenta la definición realizada de la palabra, el ejemplo de uso, la energía que la palabra transmita y genere para movernos a actuar por un mundo mejor.

El fallo del jurado se hará público a través de la página web de Plena Inclusion Madrid el 15 de marzo de 2019.

## 5. Premios

Se otorgará un único premio, a la palabra mejor valorada por el jurado consistente en un viaje en globo para dos personas\*.

Además, la palabra seleccionada servirá para inspirar una postal que será realizada por un ilustrador de reconocido prestigio, en la que se incorporarán el término, la definición y el ejemplo de uso (redefinidos por los expertos del Diccionario Fácil de Plena Inclusión Madrid siguiendo la metodología de la lectura fácil), así como el nombre del autor de la misma.

De esa postal, se imprimirán 22.500 copias que se repartirán en teatros, cines, bibliotecas y centros culturales de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria a partir del 23 de abril de 2019.

\*El viaje tendrá lugar en la ciudad disponible más cercana al domicilio del ganador, no haciéndose cargo la organización del concurso de los gastos derivados del desplazamiento.

## 6. Cesión de Derechos

Las palabras enviadas al concurso que cumplan con todos los requisitos, serán revisadas por los profesionales del Diccionario Fácil con el fin de adecuarlas a las normas técnicas de elaboración de textos en lectura fácil y serán publicadas en el [diccionariofacil.org](http://diccionariofacil.org) de Plena inclusión Madrid y Fundación Repsol.

## 7. Aceptación de estas bases

La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de estas bases.